

I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SESION DEL DIA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.10 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Manuel Muñoz Bastias
2. Justo Rebolledo Araya
3. Luis Alegría Acuña
4. Ricardo Lizama Soto
5. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Andrés Sáez Castro

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe la **Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** quien hace entrega de un Pendrive a cada miembro del Concejo y también al Sr. Alcalde en donde se registran y registrarán los audios de cada sesión realizada.

Asisten de acuerdo a sus funciones:

1. **Sra. Rosa Manosalva, Directora Administración Municipal (S) DAEM**
2. **Eduardo Carrasco Lara, Jefe de Finanzas DAEM**
3. **Sr. Francisco Bustamante**
4. **Sra. Marisol Cancino**
5. **Sr. Avelino Espinoza**

TABLA

1. Rendición de cuentas por parte del Jefe de Finanzas Sr. Cesar Morales



El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Cesar Morales, Jefe del Depto. De Finanzas quien entrega una rendición pormenorizada de las actividades realizadas por cada una de las organizaciones sociales, a las cuales se les dieron fondos por rendir para las siguientes actividades: Club Deportivo O'Higgins por el Festival del Tren, la Fiesta de la Frambuesa 2014, para el Tenis de Mesa, Grupo de Teatro Cultural al Lote, para la Trilla a Yegua Suelta y la Fiesta Costumbrista de Coibungo. Si bien, la mayoría de las rendiciones justifica con documentación y detalle todos sus gastos, la rendición de la **Trilla a Yegua a Suelta** presenta documentación inconsistente que no cuadra en las fechas ni en sus contenidos, por tal motivo los Concejales y el Sr. Alcalde manifiestan su descontento y molestia por esta situación y se propone rechazar esa rendición de manera puntual. Se deja claro que la actividad costumbrista se debe seguir haciendo, dado de que es de interés para la Comuna, pero la forma de entregar los recursos podría cambiar a que estos se aprueben pero que el municipio pague de manera directa los gastos, administrando los recursos. Sin embargo esta idea no prospera dado de que si los recursos son aprobados por el Concejo, son las propias instituciones las que deben gestionar y rendir el gasto. En relación a los bienes que adquirió la Junta de Vecinos organizadora del evento: lavaplatos, muebles, congeladora, etc. El Sr. Alcalde propone que estos queden a favor de la Junta de Vecinos y se imputen a la rendición ya que de esa manera en el futuro los fondos solicitados serán menores. Se discute cual será la mejor manera de rendir los recursos otorgados sin llegar a una conclusión definitiva, pero respecto a la rendición, el señor Morales le hará las observaciones a la Directiva objetando los gastos inconsistentes. La rendición formará parte de la presente Acta

Se suspende la sesión unos minutos para asistir todo el Concejo al Teatro Municipal a una Ceremonia con la asistencia del SEREMI de Agricultura quien se encuentra en una actividad junto a los agricultores del PRODESAL en la Comuna.

De regreso de la actividad el Sr. Alcalde da paso al punto 2 de la Tabla

2. DAEM Plan Anual del 2015 para Educación PADEM

El Sr. Alcalde a modo de introducción indica que al DAEM llegó una nota de la SUBDERE la cual establece entre otros puntos lo referido al pago oportuno de las cotizaciones previsionales. Este indica que de acuerdo a las nueva ley N°20.742 la Superintendencia de Pensiones informará a la SUBDERE cada vez que no se hagan efectivo los pagos previsionales de los trabajadores municipales y/o de los servicios traspasados de Salud y Educación, la Superintendencia avisará para que la SUBDERE descuente o suspenda el anticipo del Fondo Común Municipal que deposita mensualmente a las arcas municipales. **Se da la palabra la Secretaria Municipal Sra. Graciela Sepúlveda Sazo** quien da lectura íntegra de la carta enviada por la SUBDERE. (copia se incorpora a la presente acta.) Se discute profundamente sobre el contenido de la carta reconociendo que este problema de las cotizaciones impagas que mantiene la Municipalidad de Villa Alegre es serio y que comenzaría a afectar a la Municipalidad completa a partir del próximo año, por lo tanto se sugiere tocar este tema en el próximo congreso de la **Asociación de las Municipalidades**, pero visto el problema desde la visión de una Municipalidad pequeña a lo que el Sr. Alcalde pide se pueda gestionar tener la palabra en esa ocasión.



Se da la palabra a la Sra. Rosa Manosalva, Jefa DAEM de Villa Alegre quien se refiere en extenso a la realidad actual del Departamento de Educación en relación a los recursos económicos y los objetivos de calidad que persigue el PADEM 2015. Se discute largamente respecto de la mejor forma de combinar recursos escasos de la subvención normal, con los objetivos de educación de calidad, para lo cual se trata, entre otros el tema de la combinación de cursos, con el apoyo de docentes o paradocentes contratados vía Ley SEP. **Se realiza una completa presentación en Data show en donde se abordan temas relacionados a la matrícula por Establecimientos, Índice de Vulnerabilidad de cada uno, Resultados SIMCE, Porcentaje de Asistencia de Alumnos v/s Establecimiento, Dotación de Funcionarios, Infraestructura de cada Establecimiento, incidencia de Licencias Médicas, visión de cada colegio respecto de los objetivos a alcanzar, Recursos Tecnológicos, Actividades Extraescolares Programadas, Programas Sociales que se realizan al interior de los Establecimientos, etc.** Se entrega copia a cada Concejal del PADEM 2015 dejando como plazo para presentar las observaciones de cualquier índole **hasta el 15 de Octubre** a las oficinas del DAEM, el cual tendrá como plazo para acoger, modificar y/o rechazar **hasta el día 15 de Noviembre, fecha límite para la entrega y sanción final del PADEM 2015.**

El Sr. Alcalde y Los Srs. Concejales hacen amplias reflexiones respecto de los alcances de este PADEM y de la forma en que está elaborado y de las realidades que este muestra respecto de los índices de cada Establecimiento. Existe consenso en la necesidad de mejorar los índices tanto de asistencia como de desempeño de cada Establecimiento y el compromiso además del Concejo de revisar y proponer las sugerencias al PADEM presentado en pos de tener una mejor calidad de educación en la Comuna.

Se propone hacer un formulario sencillo de consulta para cada Establecimiento para que estos directamente participen en la confección de este PADEM 2015 y hagan sus compromisos respecto de metas de matrícula y asistencia, dotación docente, equilibrio financiero, optimizar los recursos del DAEM, ver el tema de las Licencias Médicas, promover que los Directores hagan horas de clases en aula, y generar más compromisos **de todos** los Directores de los Establecimientos en cuanto a mejorar los índices de matrícula, de asistencia de los alumnos y de los resultados en la prueba SIMCE, que por cifras entregadas ubican a la comuna de Villa Alegre en los últimos lugares del ranking de la región.

El Concejal Ricardo Lizama hace ver su negativa en torno a que los cursos se fusionen y que se utilicen los recursos de la Ley SEP, en cierto modo, para reemplazar a la Subvención común contratando más docentes o asistentes y manifiesta su descontento con el PADEM presentado.

Se recuerda que el plazo para presentar las sugerencias al PADEM presentado es **el 15 de Octubre** y se pide, **casi a modo de obligación** que todos los Directores de los Establecimientos hagan llegar sus ideas y sugerencias a través de un formulario simple, que sea sencillo de llenar pero que recoja sus inquietudes e ideas.



Se reflexiona antes de terminar la sesión, sobre las deudas previsionales y se pide tener claro los montos que se adeudan, versus los recursos que van a llegar para cancelar. Se recuerda además que el día 14 de octubre de 2014 se celebrará el Día del Asistente de la Educación

- Siendo las 13:10 hrs. se cierra la sesión.


Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal